

**PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO PARA EL MUNICIPIO DE SAN  
MARTIN, CESAR 2009-2018**

**SAMUEL RUIZ SARMIENTO**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN  
ESPECIALIZACION EN GESTION PÚBLICA  
BUCARAMANGA**

**2009**

**PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO PARA EL MUNICIPIO DE SAN  
MARTIN, CASAR 2009-20018**

**SAMUEL RUIZ SARMIENTO**

**Monografía de Grado para Optar el Título de Especialista en  
Gestión Pública**

**DR. RAFAEL TELLEZ SANCHEZ**

**DIRECTOR**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN  
ESPECIALIZACION EN GESTION PÚBLICA  
BUCARAMANGA**

**2009**

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCCIÓN	1
1. PLAN ESTRATEGICO SAN MARTIN UNA POBLACION PARA TODOS	3
1.1 ANTECEDENTES HISTORICOS	3
1.2 CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS AMBIENTALES Y ECONOMICAS	5
1.2.1 Características geográficas.	5
1.2.2 División político administrativa	5
1.2.3 Características ambientales	6
1.2.3.1 Clima.	6
1.2.3.2 Área y distribución de la biota	6
1.2.3.3 Cobertura y uso del suelo	7
1.2.3.4 Componente hídrico	8
1.2.4 Dinámica poblacional	9
1.3 METODOLOGIA	11
1.3.1 Fase I Diagnóstico	11
1.3.2 Fase li Objetivos	12
1.3.3 La Misión	12
1.3.4 Las líneas estratégicas	13
1.3.5 Metas	13
1.3.6 Las Medidas Ejecutivas	13
1.4 FASE III PROYECTOS ESTRATÉGICOS	14
1.5 FASE IV EJECUCIÓN	14
1.5.1 Agenda de actividades	15
1.5.2 Cronograma de ejecución	15
1.6 FASE V EVALUACIÓN	15

2. EL OFICIO, LAS PROYECCIONES Y LOS VALORES	16
2.1 VISIÓN	16
2.2 MISION	16
2.3 VALORES	16
2.3.1. La Afirmación De La Persona	16
2.3.2. Estilo De Vida Solidario	17
2.3.3. Esperanza De Una Vida Digna	17
2.3.4. Cultura De Crecimiento Humano	17
3. ANALISIS DEL CONTEXTO EXTERNO	18
4 LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS PARA EL DESARROLLO	20
4.1 LÍNEA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	20
4.1.1 Matriz Dofa	20
4.1.2. Objetivos Generales	22
4.1.2.1 Objetivos Específicos	23
4.2.2 Objetivos Generales	27
4.2.2.1 Objetivos Específicos	27
4.3 LÍNEA ESTRATÉGICA PRODUCTIVA	32
4.3.1 Matriz Dofa	32
4.3.2 Objetivos Generales	34
4.3.2.1 Objetivos Específicos	35
4.4 LÍNEA ESTRATÉGICA SOCIAL SALUD	39
4.4.1 Matriz Dofa	39
4.4.2 Objetivos Generales	41
4.4.2.1 Objetivos Específicos	42
4.5 LÍNEA ESTRATÉGICA URBANO AMBIENTAL	45
4.5.1 Matriz Dofa	45
4.5.2 Objetivos Generales	46
4.5.2.1 Objetivos Específicos	47

5. METAS	49
5.1 LINEA ESTRATEGICA MUNICIPAL	49
5.1.1. Democracia Participativa	49
5.1.2. Capacitación y Promoción	50
5.1.3. Cultura Participativa	51
5.1.4. Redes y Coordinación	52
5.2 LINEA ESTRATEGICA CULTURAL EDUCATIVA	53
5.2.1. Gestión Cultural	53
5.2.2. Educación	55
5.2.3 Redes y Coordinación	57
5.3 LINEA ESTRATEGICA PRODUCTIVA	59
5.3.1. Redes Y Asociativismo	59
5.3.2. Política Productiva Local	60
5.3.3. Comercio	61
5.3.4. Infraestructura	62
5.3.5. Cultura Empresarial	62
5.4 LINEA ESTRATEGICA SOCIAL SALUD	64
5.4.1. Condiciones Sociales Y Sanitarias	64
5.4.2. Desarrollo Humano	65
5.4.3. Capacitación	66
5.4.4. Prevención Y Salud Integral	67
5.5 LINEA ESTRATEGICA URBANO AMBIENTAL	68
5.5.1. Creación De Información	68
5.5.2. Infraestructura	68
5.5.3. Gestión Pública	69
6. CONCLUSIONES	71
7. RECOMENDACIONES	72

BIBLIOGRAFIA 73

BIBLIOGRAFIA EN INTERNET 74

## RESUMEN

**TITULO:** PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO PARA EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN, CESAR 2009-2018\*

**AUTOR:** SAMUEL RUIZ SARMIENTO\*\*

**PALABRAS CLAVES:** Plan estratégico, Planificación, Entorno, Proyectos, Líneas Estratégicas, Metas, Ejecución, Medidas Ejecutivas.

Predecir el futuro ha sido y es un gran temor para la humanidad, pero hoy la construcción de escenarios futuros, incorporados a la metodología de planificación estratégica, permiten elegir el más probable. La planificación estratégica permite trazar un norte para la administración municipal, e indica el camino a recorrer en el futuro, minimizando el riesgo de la incertidumbre

En consecuencia, de la interacción entre el entorno exterior y el interior del municipio, y de su capacidad proactiva para establecer estrategias, es posible aprovechar las fortalezas internas y oportunidades del municipio

En este sentido, la metodología del plan consta de varias fases. La primera, es el diagnóstico de las realidades locales, internas y externas.

La segunda, esta integrada por los objetivos comprendidos en los escenarios futuros, para centrarse luego en la misión, que contiene una serie de orientaciones estratégicas, que definirán los diferentes temas abordados en cada línea estratégica. A su vez esta expresa los objetivos estratégicos perseguidos. Después, determina y sustenta la táctica a aplicar a corto plazo y medio plazo.

En la fase III, la actividad se centra en el desarrollo de proyectos para cada estrategia y de su interacción con otros proyectos de las demás líneas estratégicas.

Luego continúa la tarea de gestionar su aplicación, que requiere el compromiso explícito de la administración municipal y ejercer liderazgo para movilizar personas y recursos, de acuerdo a los propósitos definidos. Todo lo anterior, para dar continuidad al proceso de planificación estratégica y presidir las funciones de la administración pública de San Martín, Cesar año 2009 a 2,018.

---

\* Proyecto de Grado

\*\* Facultad Ciencias Humanas, Escuela Economía, Director Rafael Téllez Sánchez.

## SUMMARY

**TITULO:** STRATEGIC PLAN FOR THE MUNICIPALITY OF SAN MARTIN, CESAR 2009-2018\*

**AUTOR:** SAMUEL RUIZ SARMIENTO\*\*

**PALABRAS CLAVES:** Strategic Plan , Planificación, Entorno, Project, Líneas Strategic, Metas, Ejecución, Medidas Ejecutivas.

Predicting the future has been and is a great fear for humanity, but today the construction of future scenarios, incorporated in the strategic planning methodology, to choose the most likely. Strategic planning allows for the northern draw a municipal administration, and indicates the path to follow in the future, minimizing the risk of uncertainty.

Accordingly, the interaction between the external environment and within the municipality, and its ability to establish proactive strategies, it is possible to exploit the internal strengths and opportunities of the municipality. In this sense, the methodology of the plan includes several phases. The first is the diagnosis of local realities, internal and external

The second is composed of the objectives in the future scenarios, to then focus on the mission, which contains a number of strategic guidelines, which define different themes addressed in each strategic line. In turn, this expresses the strategic objectives pursued. After identifies and supports the tactic to implement in the short term and medium term. In Phase III, the activity is focused on developing projects for each strategy and its interaction with other projects of other strategic lines.

It then continues the task of managing its implementation, which requires the explicit commitment of the municipal administration and provide leadership to mobilize people and resources, according to the purposes defined. All this, for continuing the strategic planning process and chair the functions of public administration from San Martin, Cesar years 2009 to 2.018

---

\*Proyecto de Grado

\*\* Faculty of Human Sciences. School of Economy and Administration. Director: Rafael Téllez Sánchez

## INTRODUCCIÓN

Es un lugar común en las administraciones municipales, la falta de continuidad en la ejecución de planes y programas, debida al péndulo de los intereses políticos, casi siempre reñidos con la ética pública que no tienen empacho en suprimir la ejecución de programas en los que se han invertido cuantiosos recursos, para iniciar los suyos y captar gabelas económicas, en beneficio de su grupo. Esto ocasiona un derroche de recursos y pérdida de tiempo, en municipios con múltiples necesidades y recursos limitados.

En este sentido, se destaca la importancia del Plan Estratégico, que se presenta a continuación para el municipio de San Martín – Cesar, como instrumento de elección para alcanzar el norte del municipio, con una metodología definida que suma los esfuerzos de varias administraciones. Se inicia el presente Plan, con un análisis racional del entorno interno y externo. Luego, a partir de los objetivos misionales del municipio, surgen las líneas de acción, cada una con estrategias definidas para alcanzar una meta determinada. Dichas estrategias se alcanzan mediante el diseño e implementación de proyectos individuales que además logran una sinergia con su interacción.

Luego aparece la fase de ejecución que se divide en tres niveles:

El primero, contempla la ejecución de los proyectos o medidas determinados en las líneas estratégicas. Estas medidas, como el resto de los componentes del Plan, la misión, las líneas estratégicas, las metas y las medidas, están sujetas a cambios y modificaciones.

Como segundo elemento debe implementarse una serie de Grupos de trabajo, para garantizar la continuidad del Plan.

Por último las Comisiones de Seguimiento, se encargarán de monitorear el cumplimiento de las propuestas efectuadas en el Plan Estratégico. Estas Comisiones y los Grupos de Trabajo, estarán compuestos por representantes de entidades que tengan relación o beneficio a través de alguna de las medidas implementadas.

## **1. PLAN ESTRATEGICO SAN MARTIN UNA POBLACION PARA TODOS**

### **1.1 ANTECEDENTES HISTORICOS<sup>3</sup>**

El primer asentamiento humano data del año 1954, cuando se conformo un caserío, con viviendas construidas en madera y techos de paja. El sitio era un paso obligado para los habitantes de las áreas rurales, que salían a comercializar productos a mercados de poblaciones vecinas de los departamentos de Santander, el interior del país y la costa Atlántica.

Después, su crecimiento fue vertiginoso gracias a la fertilidad de los suelos reflejada en una alta productividad, factor primordial para motivar el arribo y posterior asentamiento de agricultores, que empezaron a desarrollar actividades agropecuarias como el cultivo de arroz, sorgo, maíz y ganadería.

Luego en 1956, con el inicio de la construcción de la carretera troncal a la Costa Atlántica y como efecto migratorio de la violencia política, se inicio la migración de personas provenientes de los departamentos de Santander, Tolima y Antioquia.

Esta dinámica hizo que el municipio de Río de Oro lo elevara a corregimiento y le designara inspección de policía y escuela, dos elementos que para la época eran forjadores de pueblo. Posteriormente en 1963, fue creada la primera Junta de Acción Comunal la cual se empeñó en iniciar la construcción de una iglesia católica y en 1972, hace presencia la comunidad religiosa las Hermanas de la Sabiduría, apoyando labores pedagógicas de la escuela y de enfermería del centro de salud.

---

<sup>3</sup> QUINTERO GOMEZ, Pedro. Anotaciones para la elaboración de la historia de San Martín.

Continua su ascenso cuando fue elevado a la categoría de municipio el 16 de noviembre de 1983, fue elevado a la categoría de Municipio por la Asamblea del Departamento del Cesar. Mientras tanto la frontera agrícola se expandía por los nuevos cultivos de arroz, maíz y la palma africana entre otros, y el incremento de la ganadería.

Sin embargo, este desarrollo se vio vulnerado por factores de violencia, causada por las incursiones de varios frentes de grupos alzados en armas, los cuales generaron un ambiente de zozobra, debido a ejecuciones, extorsiones, robos y toda clase de delitos, que incidieron negativamente en la población.

Posteriormente el municipio se ve afectado por la recesión económica generada por los procesos de apertura económica del gobierno de César Gaviria. De otro lado, el incremento de las acciones armadas de la guerrilla, genero la creación y posterior incursión de grupos de autodefensas, lo que a su vez ocasiono nuevos desplazamientos.

Hoy, después del proceso de desmovilización nacional de las autodefensas, y con un gobierno de Seguridad Democrática, la población vive otra etapa de su desarrollo que se espera sea de gran prosperidad.

Esta será soportada por el auge de los biocombustibles que incluyen en su formula aceite de palma, que el año pasado fue la causa de la siembra de cerca de 9.000 has adicionales. También el incremento en el número de pozos petroleros en producción que pasaron de 4 a 8 e incrementaron las regalías, y de actividades de sísmica realizadas por compañías foráneas, que crea puestos de trabajo en el municipio

## **1.2 CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS AMBIENTALES Y ECONOMICAS<sup>4</sup>**

**1.2.1 Características geográficas.** El municipio está ubicado en la región sur del departamento del Cesar. Limita al sur con el Municipio de San Alberto; al oriente con el Municipio de Ocaña, departamento de Norte de Santander; al norte con los Municipios de Aguachica y Río de Oro; al occidente con Santander.

El área geográfica comprende aproximadamente 905.55 Km<sup>2</sup> en su mayoría planos, exceptuando la zona montañosa correspondiente a la Serranía del Perija. La cabecera municipal tiene un área geográfica de 5 kms<sup>2</sup>. Tiene una altitud de 1.000 metros sobre el nivel del mar.

**1.2.2 División político administrativa.** La división político administrativa del municipio está representada por la cabecera municipal, con trece barrios (La Floresta, San Vicente, Buenos Aires, La Esperanza, San Alonso, 20 de Mayo, La Cumbre, Las Orquídeas, Centro, Argemira Pedraza, William Quintero, El Socorro y El Porvenir), y diez corregimientos (San José de las Américas, Terraplen, Los Bagres, La Curva, Aguas Blancas, Cuatro Bocas, Puerto Oculto, Minas, Torcoroma y Pita Limón) y 40 veredas, de las cuales el 80% se encuentra en la zona montañosa de la cordillera oriental.

El municipio realiza actividades comerciales con Santander, principalmente Bucaramanga y Barrancabermeja, Ocaña, Norte Santander y una relación menos fuerte con los municipios de San Alberto y Aguachica, por razones de cercanía.

---

<sup>4</sup> SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE SAN MARTIN - CESAR. Esquema de Ordenamiento Territorial. 2.003. p. 28

### 1.2.3 Características ambientales<sup>5</sup>.

**1.2.3.1 Clima.** La situación climática corresponde a rangos de altura entre 0-1000msnm y temperaturas mayores de 24°C. ° C y abarca la mayor parte del territorio; templada, Comprende rangos de altura entre 1000-2000msnm y temperaturas que varían entre 24 y 18°C y Abarca una extensión del sistema montañoso de la serranía; y Frío, Comprende rangos de altura mayores de 2000msnm y temperaturas menores de 18°C, abarca la parte alta de la serranía. Las precipitaciones caracterizan dos épocas, el verano (Diciembre a marzo) y el invierno (abril a noviembre).

### 1.2.3.2 Área y distribución de la biota

CODIGO	ZONA DE VIDA	AREA (Ha)	EXT. (%)	DISTRIBUCIÓN
(bh – T)	Bosque Húmedo Tropical	846.841634	94	Ocupa el área más grande del Municipio, principalmente la parte baja y media.
(bh – PM)	Bosque Húmedo Premontano	39.239883	4	Es la segunda mayor área y se localiza en la parte media y alta del

<sup>5</sup> Ibid., p. 29

CODIGO	ZONA DE VIDA	AREA (Ha)	EXT. (%)	DISTRIBUCIÓN
				Municipio.
(bmh PM)	Bosque Muy Húmedo Premontano	19.478115	2	Es la zona de vida más pequeña y se encuentra ubicada en la parte alta del Municipio.

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial de San Martín. 2.003. p. 30

### 1.2.3.3 Cobertura y uso del suelo

Símbolo	Cobertura y Uso	Área Km <sup>2</sup>
COBERTURA		
BP	Bosque natural primario	41.08
BS	Bosque natural secundario	104.49
PN	Pastos naturales	16.71
USO		
PM	Pastos mejorados.	294.11
CA	Cultivo de arroz	20.26
CP	Cultivo de palma	26.42
MS1	Misceláneos de maíz, sorgo, patilla, plátano	12.02
MS2	Misceláneos de arroz, sorgo, maíz, plátano, papaya, ahuyama, patilla, melón y pastos naturales	112.56

Símbolo	Cobertura y Uso	Área Km <sup>2</sup>
PN-MS1	Pasto natural y misceláneos maíz, sorgo, patilla, plátano	0.78
BS-MS4	Bosque secundario y misceláneos de cacao, aguacate y cultivos indiferenciados	23.55
PM-PN- CI	Pastos mejorados, pastos naturales y cultivos indiferenciados (pancoger).	60.46
PN-PM- CI	Pastos naturales, pastos mejorados y cultivos indiferenciados (pancoger).	134.69

Fuente: Secretaria de Planeación. Esquema de Ordenamiento Territorial de San Martín – Cesar. 2.003

**1.2.3.4 Componente hídrico<sup>6</sup>.** Está compuesto por las siguientes cuencas principales:

1) La quebrada Torcoroma, que nace en la Vereda El Cobre y riega una extensa zona productora de Arroz y Palma.

En la parte Occidental. 2) En la parte occidental, el Río Lebrija formándose dentro del territorio municipal una Ciénaga llamada Pita, rica en pesca que abastece a la Región en un alto porcentaje. Además existen las Quebradas afluentes del micro cuenca La Rayita, La Dorada, El Bejuco, Los Mangos, La Colorada, Aguas Calientes, El Socorro (Vereda El Loro), Aguas Blancas, San Pablo, Mariquita (Vereda El Limón), y Sardinias (Vereda Vega del Oso). Por ser esta quebrada la principal fuente de abastecimiento del casco urbano como de gran parte de la zona rural.

<sup>6</sup> Ibid. P.32

En el área de estudio también se encuentran las microcuencas de las quebradas: El Caimán, La Huila, Torcoroma, Aguas Negras y San Albertico, las cuales hacen parte de la subcuenca del río Lebrija. De otro lado, las aguas subterráneas cubren gran parte del territorio de San Martín, propensas a obtenerse a muy pocos metros de la superficie, las cuales pueden estar afectados por contaminación de agroquímicos y aguas servidas.

**1.2.4 Dinámica poblacional<sup>7</sup>.** Según el Censo del DANE, el municipio presenta una tasa de densidad poblacional de 20,3%, lo que significa que tiene 20 habitantes por Km. cuadrado, contra 37,85% del departamento del Cesar. A continuación se muestran proyecciones del DANE sobre crecimiento poblacional (cabecera y área rural), composición por sexo y rangos de edades.

---

<sup>7</sup> DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADISTICA. Censo poblacional 2.005. Bogota.

**-Crecimiento poblacional por área**

Año	Cabecera	Rural	Total
2008	8.203	9.521	17.724
2009	8.262	9589	17.851
2010	8.321	8.322	17.980
2011	8.372	9.717	18.089

Fuente: Departamento Nacional de Estadística. Censo poblacional 2.005

**-Distribución por sexo:**

Años	Hombre	Mujer	Total
2008	9.129	8.595	17.724
2009	9.186	8.665	17.851
2010	9.251	8.729	17.980
2011	9.294	8.795	18.089

Fuente: Departamento Nacional de Estadística. Censo poblacional 2.005

**-Por rangos de edad**

ESTADÍSTICA VITAL		AÑO			
RANGO EDAD	%	2008	2009	2010	2011
PREINFANCIA	18%	3175	3198	3221	3240
INFANCIA	13%	2308	2324	2341	2355
ADOLESCENCIA	14%	2444	2461	2479	2494
ADULTO	52%	9133	9198	9265	9321
ADULTO MAYOR	4%	665	670	675	679
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>17.724</b>	<b>17.851</b>	<b>17.980</b>	<b>18.089</b>

Fuente: Departamento Nacional de Estadística. Censo poblacional 2005

## **1.3 METODOLOGIA**

### **1.3.1 Fase I Diagnóstico<sup>8</sup>**

Consiste en el trabajo de recopilación, análisis, y priorización de las diferentes realidades municipales. Este acompañado de un análisis del entorno interno y un análisis externo de la situación del contexto geográfico, económico, social y cultural, teniendo en cuenta las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades del territorio y su componente social.

En segundo lugar, se realizó un proceso consultivo de comunidades, gremios, líderes políticos y sociales, y funcionarios de la administración municipal, que permitió conocer las necesidades del casco urbano, corregimientos y veredas.

Para ello, se acompañó el proceso realizado por la administración municipal, para diseñar el Plan de Desarrollo” de la actual administración municipal, denominado “Diagnóstico Mesas de Trabajo”, dado que representaba una oportunidad inestimable para la recolección de la información primaria.

Este proceso se generó a través de unas mesas temáticas de trabajo en temas de educación, salud, acción social, deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, cultura, mujer, necesidades de la población por rangos de edad, desplazamiento por la violencia,, generación de empleo productivo, medio ambiente, cuencas hidrográficas, infraestructura urbana y rural, agua potable y saneamiento básico, desarrollo institucional, derechos humanos, convivencia, seguridad y participación ciudadana, justicia, orden público, apoyo en la labor del programa de reconciliación y reparación de víctima de la violencia.

---

<sup>8</sup> STEINER, George. Planificación estratégica, lo que todo Director debe saber. México: CECSA. 2.003. p. 35

De manera concertada, se fueron identificando los síntomas, las causas, las consecuencias y alternativas de solución, a las situaciones problema planteadas. Se identificaron las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas del municipio, que interrelacionadas, permitieron establecer las soluciones a cada línea estratégica.

### **1.3.2 Fase II Objetivos**

Para determinar el objetivo central, se deben plantear escenarios futuros para no contradecir la realidad externa que afecta al municipio de múltiples maneras. A partir de esta consideración, se puede llegar a conclusiones que permitan enfocar gradualmente

Los objetivos centrales del Plan Estratégico que se traducen en lo que hemos dado en llamar la MISIÓN.

### **1.3.3 La Misión**

La misión contiene una serie de lineamientos estratégicos que definirán las diferentes temáticas que abordarán en el Plan Estratégico. Cada línea estratégica manifiesta los objetivos mediatos e inmediatos que persigue, determinando no solo los alcances de la línea sino su Interacción con el resto de las mismas.

Además, cada línea establece una serie de metas que definirán el norte a seguir según el tema tratado por cada una de ellas y finalmente, con posterioridad a los análisis técnicos que correspondan en cada caso a fin de evaluar la factibilidad de los objetivos, una serie de medidas concretas para la realización de lo planificado.

#### **1.3.4 Las líneas estratégicas**

Son una descripción detallada de los objetivos contemplados en la Misión, que de acuerdo al objetivo general, se desgrana en líneas, que son definiciones de lo que se busca en el Plan Estratégico, pero con el agregado de numerosas cuestiones que hacen realidad los temas abordados y sus objetivos mediatos e inmediatos, en otras palabras, son líneas directrices para transformar al Municipio.

#### **1.3.5 Metas**

Conforman las tácticas a corto y mediano plazo y dan sustento a cada línea estratégica, funcionando a su vez como vasos comunicantes con las demás metas.

#### **1.3.6 Las Medidas Ejecutivas**

Los temas que trate, sino en la interacción con otros proyectos de ejecución correspondientes a las demás líneas estratégicas del Plan.

Son el final del Plan, en donde, ya consensuada una idea que se ha discutido con los actores sociales, se le ha dado un principio estratégico de valor para la comunidad, y se llevan a cabo a través de estas medidas, que realizan lo expuesto en la Línea Estratégica y que en su conjunto cumplen con el Plan Estratégico en su totalidad.

#### **1.4 FASE III PROYECTOS ESTRATÉGICOS<sup>9</sup>**

En esta fase la actividad está centrada en el desarrollo y la articulación de proyectos que cumplan con la finalidad propuesta en el Plan Estratégico, haciendo especial hincapié no solo en cada línea estratégica según

Este tópico no es menor a la hora de desarrollar acciones de ejecución que deben atender cuestiones relacionadas con el universo de la comunidad y que no pueden funcionar como compartimentos estancos, aislados uno del otro, sino con la mayor sinergia posible.

#### **1.5 FASE IV EJECUCIÓN**

Esta fase se divide básicamente en tres niveles:

El primero, contempla la ejecución de los proyectos o medidas determinados en las líneas estratégicas. Estas medidas, como el resto de los componentes del Plan, la misión, las líneas estratégicas, las metas y las medidas, están sujetas a cambios y modificaciones.

Como segundo elemento debe implementarse una serie de Grupos de trabajo, para garantizar la continuidad del Plan.

Por último las Comisiones de Seguimiento, se encargarán de monitorear el cumplimiento de las propuestas efectuadas en el Plan Estratégico. Estas Comisiones y los Grupos de Trabajo, estarán compuestos por representantes de entidades que tengan relación o beneficio a través de alguna de las medidas implementadas.

---

<sup>9</sup> Ibid. P. 40

### **1.5.1 Agenda de actividades**

El cronograma determina líneas de acción inmediata a un periodo de un año. El mecanismo de selección de prioridades estará relacionado con las necesidades inmediatas de la sociedad civil. A su vez las Comisiones actuarán como grupo de presión defendiendo los intereses de la sociedad.

### **1.5.2 Cronograma de ejecución**

Después de la asignación de prioridades, es necesario determinar un tiempo y forma de trabajo a cada medida que componga la línea estratégica. De este razonamiento surge el calendario de ejecución, que debería ser publicado en los medios locales, a fin de generar confianza en el Plan por parte de los ciudadanos.

Es necesario aclarar que todas las medidas contenidas en las diferentes líneas estratégicas deben estar acompañadas de un estudio de factibilidad financiera, previsible dentro de las posibilidades de ejecución de la misma.

## **1.6 FASE V EVALUACIÓN<sup>10</sup>**

Por último una vez ejecutado el Plan, es necesario empezar la tarea de revisión y balance de lo planificado y ejecutado a fin de analizar las diferentes perspectivas, las económicas, el funcionamiento y sistematización del trabajo de diagnóstico, la determinación de objetivos y aplicación de técnicas para la ejecución de medidas. Este análisis determinará la correcta o incorrecta implementación del Plan.

---

<sup>10</sup> UNIVERSIDAD DE MÁLAGA. Plan Estratégico 2.009 – 2.012. Málaga. 2.008. p. 124

## **2. EL OFICIO, LAS PROYECCIONES Y LOS VALORES**

### **2.1 VISIÓN**

La población percibida como una comunidad integrada por la educación, la cultura, los vínculos familiares, sociales e institucionales, con sentido de identidad y pertenencia, de apertura, de crecimiento y desarrollo, percepción que inducirá un cambio dinámico y continuo en sus orientaciones estratégicas a fin de modernizar la gestión de gobierno, para dar respuestas a las demandas del pueblo y del entorno territorial.

### **2.2 MISION**

Para lograr su desarrollo sostenible, San Martín, territorio con gran potencial de desarrollo, debe realizar los procesos requeridos para adaptar y potenciar las dimensiones productivas, urbano ambientales, institucionales, culturales educativas y sociales, para generar sinergia entre los esfuerzos privados y públicos a fin de encaminar a la población a un futuro de desarrollo para todos sus habitantes.

### **2.3 VALORES**

#### **2.31. La Afirmación De La Persona**

Desde la afirmación de la persona se despierta la conciencia y el compromiso de llegar a ser un pueblo que con su promoción humana, postula el crecimiento y desarrollo integral de sus habitantes.

### **2.3.2. Estilo De Vida Solidario**

La población ofrece un estilo de vida solidario entre ciudadanos e instituciones como cimiento de iniciativas civiles de participación, para acrisolar la concordia política hacia la gestión del bien común

### **2.3.3. Esperanza De Una Vida Digna**

El valor para trabajar la virtud de la esperanza entendida no como optimismo simplista de negación de la realidad o percepción superficial. Esperanza fundada en la certeza que origina la convicción que San Martín puede ser mas desde el ejercicio de su creatividad, afirmado con la apertura a un contexto social adecuado y digno.

### **2.3.4. Cultura De Crecimiento Humano**

La cultura cultiva al hombre, en el sentido de hacerlo crecer en humanidad, en madurez, en plenitud, de allí la importancia de hacer crecer la dimensión cultural educativa con el conocimiento de las letras, las artes, las ciencias y la fe

### 3. ANALISIS DEL CONTEXTO EXTERNO<sup>11</sup>

Dos hechos trascendentales están próximos a ocurrir en el entorno externo de la población, dos a corto plazo y otro a mediano plazo. A corto plazo, la entrada en vigencia de la normatividad nacional del aumento del 5 al 10 por ciento del componente aceite de palma en la formula de biocombustibles, que según Fedepalma obliga a duplicar la producción anual de aceite del país.

El principal efecto de esta norma es el rápido incremento de la frontera agrícola de cultivos de palma aceitera. En este sentido cabe destacar que en el municipio, durante el año pasado, se incrementaron 10.000 has. De este cultivo. Esto generara aproximadamente 1.000 empleos permanentes en el municipio. Es de esperar que la vigencia de la normatividad, muchos propietarios estarán dispuestos a implantar el cultivo de esta especie en sus parcelas.

El segundo hecho se refiere a la entrada en vigencia durante este año de los tratados de libre comercio que se han suscrito con 54 países, iniciando con el celebrado con Chile. El transito obligado de la Troncal del Norte por la población, es una oportunidad para el suministro de bienes y servicios para esta población flotante.

El tercer hecho se refiere a la construcción de la denominada “Ruta del Sol”, que consiste en el rediseño y duplicación de la actual calzada de la Troncal del Norte, que reducirá a 10 horas el cubrimiento del trayecto Bogotá – Santa Marta para automóviles y aproximadamente 12 horas para transporte pesado. Se destaca que

---

<sup>11</sup> Entrevista con Edwin Bahamòn, Secretario de Planeación Municipal de San Martín – Cesar. Mayo 30 de 2.009

en los planos de la nueva vía, figuran 4 desvíos, el primero de ellos empieza el Km. 26 y va hasta el Km. 32, es decir un kilómetro antes de la entrada a la población.

Esto obliga a la actual administración definir el área geográfica por donde cruzara el desvío (según el Ministerio esta decisión es potestativa del actual alcalde), luego negociar con los propietarios de estas propiedades el sitio donde quedara un área de servicios (conformada por restaurante, hotel, droguería, etc.), donde se ubicaran los actuales propietarios de negocios que se verían privados de ingresos por el nuevo trazado, es decir, prever desde ahora estrategias para mitigar impactos económicos negativos en segmentos de la población de niveles socio económicos bajos.

A nivel externo, la administración central de San Martín tiene amenazas altas en los factores de: impuestos y gravámenes, políticas de transferencias de recursos y crecimiento económico. Todo esto se ve reflejado en lo que corresponde a los recursos monetarios con los que cuenta el municipio. Debido a que este se encuentra en sexta categoría y su nivel de industrialización es bajo, su presupuesto depende en gran parte de las transferencias de la nación. De este modo, al existir una modificación en estas políticas, se presenta una gran repercusión, especialmente en la ejecución del Plan de Desarrollo. Por su parte, los impuestos también modifican en accionar de la administración ya que pueden ayudar a recaudar una mayor cantidad de recursos o, también pueden ayudar a disminuir los ingresos de la entidad. Finalmente, el crecimiento económico, a nivel nacional como local afecta en gran medida la función de la administración central

## 4 LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS PARA EL DESARROLLO<sup>12</sup>

### 4.1 LÍNEA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

#### 4.1.1 Matriz Dofa<sup>13</sup>

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"><li>-Poca participación Institucional.</li><li>-Baja incidencia Institucional en los asuntos públicos.</li><li>-Falta de confianza, articulación y flexibilidad en los integrantes de las instituciones.</li><li>-Actitud individualista.</li><li>-Falta de compromiso solidario en la participación activa.</li><li>-Falta de capacitación de los promotores.</li><li>-Falta de mecanismos adecuados de participación institucional.</li><li>-Inexistencia de entidades de segundo nivel.</li><li>-Falta de aprovechamiento de las Instituciones y sectores.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Posibilidad de constituir redes de integración institucional con otros Municipios.</li><li>-Tecnología para fortalecer y fomentar la participación institucional.</li><li>-Conciencia para fomentar el desarrollo local.</li><li>-Condiciones macroeconómicas que favorecen el fortalecimiento institucional.</li><li>-Crisis como generadora de oportunidades.</li><li>-Integración regional.</li></ul>

<sup>12</sup>RODRIGUEZ POTTELLA, Marlene. Manual de Planificación Estratégica para Instituciones Universitarias". México: Fedupel. 2.003. p. 26

<sup>13</sup> Todas las matrices DOFA de las diferentes líneas estratégicas, se elaboraron a partir de la información recopilada en las Mesas de Trabajo realizadas con los distintos sectores socio económico de la población, reunido para la elaboración del Plan de Desarrollo de la actual administración del municipio.

<ul style="list-style-type: none"> <li>-Deficiencias de comunicación.</li> <li>-Prioridad de lo político-partidario sobre lo institucional.</li> <li>-Desconocimiento en las instituciones de los mecanismos de control para la aplicación de las normas.</li> <li>-Incumplimiento de las normas.</li> <li>-Insuficiente jerarquización de los foros vecinales.</li> </ul>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Participación ciudadana organizada no formal (fuera de las Instituciones).</li> <li>-Potencial educativo tecnológico.</li> <li>-Ubicación geográfica.</li> <li>-Voluntad de cambio.</li> <li>-Desarrollo del plan estratégico.</li> <li>-Potencial humano en las instituciones.</li> <li>-Tradición institucional.</li> <li>-Amplia diversidad.</li> <li>-Cambio cultural en la dinámica de las instituciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Captación política de las instituciones.</li> <li>-Falta de planes Estratégicos en municipios vecinos.</li> <li>-Intereses sectoriales que afectan el interés del territorio.</li> <li>-Falta de autonomía municipal para fijar políticas de seguridad.</li> <li>-Falta de confianza, articulación y flexibilidad en los integrantes de las instituciones.</li> <li>-Actitud individualista.</li> <li>-Falta de compromiso solidario en la participación activa.</li> <li>-Inexistencia de capacitación de los animadores sociales.</li> <li>-Ausencia de sinergia entre las instituciones y sectores.</li> <li>-Deficiencias de comunicación.</li> <li>-Prioridad de lo político-partidario sobre lo institucional</li> <li>-Falta de conocimiento de las instituciones de los mecanismos de</li> </ul>

	control para la aplicación de las normas. -Incumplimiento de las normas. -Ausencia de jerarquización de los foros vecinales.
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

#### **4.1.2. Objetivos Generales**

Cambiar la presencia de conductas derivadas de la carencia o degradación de normas sociales a partir del aprovechamiento de las instituciones existentes.

Crear el capital social, a partir de la creación y articulación de redes sociales que involucren a la población en temas públicos.

#### **4.1.2.1 Objetivos Específicos**

##### **DEMOCRACIA PARTICIPATIVA**

a) Socializar los mecanismos de democracia participativa

- Motivar la elección de representantes de los barrios.
- Implementar los mecanismos de participación ciudadana

##### **CAPACITACION Y PROMOCION**

**a) Promover la capacitación de los animadores o promotores sociales.**

- Elaborar programas de formación ciudadana para control de la gestión Pública.
- Posibilitar la capacitación de formadores.

**b) Generar confianza, articulación y flexibilidad en integrantes de Instituciones.**

**c) Impulsar el liderazgo institucional**

##### **CULTURA PARTICIPATIVA**

**a) Generar canales de participación.**

**b) Fomentar la identidad local.**

- Rescatar la identidad de los barrios.
- Generar programas de identidad educativa

### **c) Desarrollar confianza en las instituciones**

- Organizar actividades solidarias en las instituciones
- Lograr el compromiso de los partidos políticos con el Plan Estratégico.
- Participación activa de los partidos políticos en el
- cumplimiento de la agenda local que surja del Plan Estratégico.

### **Adecuar las instituciones a la realidad de La comunidad.**

- Promover encuentros institucionales con la comunidad

## **REDES Y COORDINACION**

### **a) Crear redes interinstitucionales públicas y privadas**

### **b) Jerarquizar la capacidad de acción de las instituciones.**

- Fomentar el voluntariado social
- Diversificar los medios de generación de recursos en las instituciones.
- Ampliar los canales de comunicación interinstitucional.
- Crear una red San Martín Virtual.

## 4.2 LÍNEA ESTRATÉGICA CULTURAL EDUCATIVA

### 4.2.1 Matriz Dofa

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<p>-Problemas de infraestructura de espacios para la capacitación.</p> <p>-Insuficiente distribución de recursos para la actividad cultural educativa.</p> <p>-Inexistencia de un programa de descentralización cultural con participación</p> <p>Activa de las instituciones.</p> <p>-Problemas para encontrar canales de comunicación eficiente.</p> <p>-Falta de normatividad y fomento de la cultura en espacios públicos abiertos y</p> <p>Cerrados.</p> <p>-Inexistencia de recursos para difundir la cultura en lugares periféricos.</p> <p>-Ausencia de articulación entre los distintos ámbitos y culturales.</p> <p>-Baja escolarización.</p> <p>-Falta de interés como resultado de una actitud individualista.</p>	<p>-La crisis como punto de partida para encontrar ámbitos de participación (Plan</p> <p>Estratégico y proyecto de desarrollo).</p> <p>-Establecimiento de redes para la inserción de actores públicos.</p> <p>-Implementación de Escuelas Técnicas y de oficios.</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>-Alta deserción escolar.</li> <li>-Falta de apoyo material a las escuelas.</li> <li>-Necesidad de un relevamiento confiable (edificios, nivel sociocultural de los Padres).</li> <li>-Falta de atención a las personas con capacidades diferentes.</li> </ul>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Posibilidad de participar y decidir a partir del Plan Estratégico.</li> <li>-Utilización de espacios públicos municipales como espacio cultural (Casa de La cultura).</li> <li>-Ubicación geográfica estratégica.</li> <li>-Existencia de inquietudes culturales y artísticas.</li> <li>-Infraestructura existente para el desarrollo cultural educativo.</li> <li>-Desarrollo del Plan Estratégico, concreción y evaluación.</li> <li>-Diversidad cultural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Dependencia cultural generada por el mercado.</li> <li>-Problemas de exclusión que genera la incapacidad de adquirir conocimientos.</li> <li>-Alto nivel de Analfabetismo.</li> <li>-Inexistencia de programas para la integración de la familia.</li> <li>-Desprestigio del docente, la educación y la cultura.</li> <li>-Falta de empleo.</li> <li>-Crisis de valores en la sociedad.</li> <li>-Inadecuado sistema de descentralización.</li> <li>-Escasa asignación del presupuesto cultural-educativo.</li> </ul>

#### **4.2.2 Objetivos Generales**

Promover el desarrollo cultural y educativo, para construir un futuro de solidaridad y justicia social.

Desarrollar la cultura local para recrear y valorizar la identidad local.

Promover la Gestión Cultural, a partir de la participación activa de los ciudadanos y las instituciones y la descentralización.

Generar espacios públicos y privados, para el desarrollo de actividades culturales y educativas.

Promover estrategias educativas sustentables, para posibilitar mecanismos concretos de inclusión social.

#### **4.2.2.1 Objetivos Específicos**

##### **GESTION CULTURAL**

##### **a) Preservar y proteger el Patrimonio Histórico y Cultural.**

- Realizar un inventario del Patrimonio Histórico y Cultural,
- Asegurar los recursos necesarios para la investigación, conservación y difusión del Patrimonio Histórico local.
- Crear un Centro Cultural.
- Realizar eventos histórico – culturales.

## **GENERAR UN PLAN CULTURAL**

- Desarrollar un programa de cultura en barrios.
- Realizar programas didácticos

## **Revalorizar a los artistas y artesanos locales y difundir sus actividades.**

- Organizar exposiciones en espacios culturales.
- Organizar eventos culturales itinerantes.
- Realizar ferias culturales
- Apoyar financieramente al arte
- Subsidiar los estudios superiores

## **EDUCACIÓN**

### **a) Promover la colaboración municipal en situaciones de emergencia, de infraestructura y servicios.**

- Organizar equipo de mantenimiento municipal de emergencia.
- Hacer un monitoreo de las instituciones escolares

### **b) Generar proyectos para disminuir la deserción escolar.**

- Detectar programas existentes nacionales y departamentales

- Implementar un programa de apoyo escolar para atender la deserción,
- Implementar un sistema de becas y estímulos
- Incrementar la dotación escolar
- Evaluar la deserción escolar

**c) Programas contra el analfabetismo**

- Difundir e implementar el Plan Nacional de Alfabetización

**d) Promover programas para el descubrimiento y desarrollo de las potencialidades culturales, educativas y deportivas en la niñez y adolescencia.**

- Premiar y difundir los éxitos estudiantiles.
- Promover un Programa de Deportes coordinado con las escuelas.
- Promover concursos de arte y ciencias, torneos deportivos, olimpiadas, eventos y proyectos participativos.

**e) Promover proyectos educativos sustentables para la inserción laboral y la inclusión social.**

- Crear la Escuela de Horticultura

- Promover la creación de una escuela de artesanos.
- Promover la creación de escuelas de Arte.
- Promover programas de formación técnica profesional.
- Elaborar propuestas a la gobernación del departamento
- Desarrollar un programa de responsabilidad social con los empresarios locales
- Crear agenda con el sector empresarial en programas de capacitación

**f) Impulsar programas de integración social y laboral para personas con capacidades diferentes.**

## **REDES Y COORDINACION**

**a) Asegurar la comunicación efectiva de la gestión cultural y la Difusión de la totalidad de las actividades culturales y educativas.**

- Relevar espacios públicos y privados
- Crear una red de artistas e instituciones
- Promover la creación de una Agenda Cultural Local

**b) Promover la coordinación de las instituciones para el desarrollo de actividades culturales y educativas.**

- Capacitar animadores socio-culturales.

- Maximizar la utilización de espacios públicos y privados
- Fomentar la articulación entre las instituciones locales

**c) Propender al acercamiento de las familias a actividades integrales culturales y educativas.**

- Organizar eventos participativos.

**d) Generar recursos para el financiamiento Cultural Educativo**

- Conseguir recursos privados
- Descentralizar la cultura, la recreación y el deporte
- Capacitar en formulación de proyectos

### 4.3 LÍNEA ESTRATÉGICA PRODUCTIVA

#### 4.3.1 Matriz Dofa

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"><li>-Alto índice de desocupación.</li><li>-Desarticulación entre la dirigencia política para planificar un desarrollo.</li><li>-Falta de capacitación laboral.</li><li>-Marco legal inadecuado.</li><li>-Falta de redes y consorcios.</li><li>-Cultura individualista del empresario local.</li><li>-Falta de credibilidad por la no conclusión de los proyectos.</li><li>-Falta de participación y compromiso de las instituciones.</li><li>-Periferia de la población bajo línea de pobreza.</li><li>-Planificación urbana desactualizada.</li><li>-Inexistencia de escuelas de oficios.</li><li>-Falta de información para la toma de decisiones.</li><li>-Falta de formación de recursos humanos para el sector productivo.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Posibilidad de generar redes y consorcios de exportación.</li><li>-Existencia de instrumentos de participación (Plan Estratégico y presupuesto Participativo).</li><li>-Estabilidad institucional y compromiso para asegurar el desarrollo social.</li><li>-Coyuntura económica agropecuaria actual favorable.</li><li>-Acceso a organismos nacionales e internacionales de cooperación y crédito.</li><li>-Diseño e implementación de sector de servicios usuarios de la troncal (en el Desvío km 32 a 36).</li><li>-Incremento de la frontera agrícola de cultivos de palma aceitera.</li></ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>-Vías de acceso inadecuadas y en mal estado.</li> <li>-Ausencia de obra especializada.</li> <li>-Falta de apoyo y difusión de programas de micro-empresas.</li> <li>-Pobre desarrollo de marketing en el municipio.</li> <li>-Carencia de centros de formación en oficios.</li> </ul>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ubicación geográfica estratégica.</li> <li>-Actitud emprendedora de la población.</li> <li>-Potencial para la asociatividad.</li> <li>-Municipio con cuentas ordenadas, estabilidad financiera y presupuesto Participativo.</li> <li>-Integración de fuerzas vivas (gobierno-industrias-instituciones).</li> <li>-Capacidad institucional.</li> <li>-Existencia de recursos humanos y materiales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Inexistencia de una política financiera para el sector productivo.</li> <li>-Enfrentamientos que diluyen el esfuerzo local de crecimiento.</li> <li>-Disminución de la calidad de la educación.</li> <li>-Fuerzas políticas contrapuestas que obstaculizan proyectos.</li> <li>-Ineficiencia en los organismos de control.</li> <li>-Ausencia de compromiso de las corporaciones económicas financieras.</li> <li>-Posicionamiento de municipios vecinos (seguridad, impuestos y tasas, etc.).</li> <li>-Asociatividad (alianzas) entre municipios vecinos.</li> <li>-Cambio de orientación de las políticas macro-económicas nacionales.</li> <li>-Cambio de administración y falta de continuidad del plan.</li> <li>-Modificación del tipo de cambio.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>-Proceso de recesión económica.</li><li>-Desvío de la población de la troncal central del norte (km 26 hasta km 32).</li></ul>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

#### **4.3.2 Objetivos Generales**

Crear un modelo de concentración comercial industrial como eje de desarrollo

Generar un clima adecuado laboral para lograr la concordia, la optimización de los recursos humanos y así impulsar las iniciativas empresariales como aliadas estratégicas del desarrollo local, en el compromiso de generar fuentes de trabajo.

#### **4.3.2.1 Objetivos Específicos**

##### **REDES Y ASOCIATIVISMO**

###### **a) Promover la construcción de redes de asociatividad.**

- Diseñar una red de comunicación del sector privado del municipio
- Desarrollar las formas asociativas
- Comprometer al sector público y asociaciones privadas para el desarrollo de la asociatividad en el municipio.

###### **b) Implementar amplia red de vinculación socioeconómica en los actores económicos**

- Elaborar una base de datos del sector productivo local

###### **c) Fortalecer los mecanismos de comunicación entre los diferentes Actores municipales**

- Organizar reuniones entre integrantes de cada gremio económico
- Crear una base de datos del sector productivo local
- Publicar una Guía de Industria y Comercio
- Publicar los resultados del Censo de Industria y Comercio

##### **POLITICA PRODUCTIVA LOCAL**

###### **a) Promover la radicación de empresas en el Distrito.**

- Realizar un censo agroindustrial incluyendo microempresas

###### **b) Promover el empleo.**

- Realizar un censo municipal de demanda de oficios
- Potenciar los emprendimientos educativos.
- Crear el Sistema Informático municipal.
- Generar bolsas de empleos.

**c) Revisión de las estructuras jurídico/administrativas del Municipio**

**d) Capacitación profesional de los funcionarios municipales**

**e) Definir una Política Productiva Local**

- Promulgar un acuerdo para desarrollar a las PYMES

**COMERCIO**

**a) Incentivar la radicación del comercio minorista.**

**b) Definir una política estratégica comercial para todo el municipio**

- Creación de un área municipal de gestión de comercio
- Creación del programa "Compre San Martín".

**c) Favorecer la competitividad de los comercios en los barrios.**

**d) Fomentar el Compre Local.**

## **INFRAESTRUCTURA**

### **a) Creación de Zona de Servicios**

- Reordenar la circulación del tránsito pesado.

### **b) Adecuar lo urbano ambiental a la política productiva.**

- Terminar la implementación de redes colectores de aguas servidas
- Terminar la clausura del botadero a cielo abierto

## **CULTURA EMPRESARIAL**

### **c) Integrar al empresario con el entorno local**

### **d) Propiciar la articulación de los micros empresarios.**

### **e) Fomentar el compromiso del empresario con el territorio.**

### **F) Revalorizar la figura del empresario**

- Crear el premio "San Martín" al mejor empresario local.

## **CONOCIMIENTO**

### **a) Contribuir a la construcción de entorno territorial innovador**

- Realizar convenios interinstitucionales
- 6.1.2. Articular las universidades con las empresas locales

**b) Fomentar la articulación entre el sector del conocimiento y el productivo.**

- Capacitar a desempleados

**c) Promover centros de capacitación y entrenamiento en oficios**

- Realizar un Censo de docentes idóneos
- Creación de Programas de Capacitación

**d) Integrar las instituciones educativas con la ciencia, tecnología e innovación.**

**e) Promover en los estudiantes la cultura del trabajo y emprendimiento.**

## 4.4 LÍNEA ESTRATÉGICA SOCIAL SALUD

### 4.4.1 Matriz Dofa

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"><li>-Inexistencia de un plan productivo.</li><li>-Falta de puestos de trabajo.</li><li>-Falta de información epistemológica.</li><li>-Falta de articulación institucional.</li><li>-Insuficiente política de prevención.</li><li>-Falta de política ambiental.</li><li>-Insuficiente infraestructura de salud.</li><li>-Ausencia de indicadores locales (Mapa de pobreza).</li><li>-Falta de una red de comunicación entre ONG`S e instituciones.</li><li>-Presencia de violencia social intrafamiliar.</li><li>-Insuficientes servicios de complejidad del Hospital.</li><li>-Alto índice poblacional con NBI y bajo la línea de pobreza.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Existencia de organismos nacionales e internacionales gubernamentales y no gubernamentales que aporten recursos.</li><li>-La crisis global como oportunidad.</li><li>-Diseñar un plan de seguridad local (prevención y control).</li><li>-Promover una conciencia de pertenencia al municipio.</li><li>-Coordinación de plan de inmunización.</li><li>-Contexto nacional para implementación de programas sociales.</li></ul>

<p>-Alto índice de familias en crisis (droga, embarazos no deseados, adolescentes</p> <p>Sin proyectos, falta de trabajo).</p> <p>-Falta de participación en la elaboración del presupuesto.</p> <p>-Insuficiente desarrollo de la educación no formal.</p>	
<p><b>FORTALEZAS</b></p>	<p><b>AMENAZAS</b></p>
<p>-Voluntad para trabajar en conjunto.</p> <p>-Ubicación geográfica.</p> <p>-El Plan Estratégico como espacio de diálogo y acuerdo para el desarrollo</p> <p>Social.</p> <p>-Infraestructura sanitaria, recreativa, cultural y deportiva.</p> <p>-Tradición cultural e industrial.</p> <p>-Gran cantidad de centros de salud.</p> <p>-Decisión política y respuestas de las de las instituciones para desarrollar</p> <p>El Plan Estratégico.</p>	<p>-Inexistente política ambiental.</p> <p>-Deficiente cumplimiento de las leyes.</p> <p>-Inequidad en la distribución de ingresos.</p> <p>-Falta de injerencia de la Municipalidad en el diseño e implementación de</p> <p>Políticas públicas.</p>

#### **4.4.2 Objetivos Generales**

Elaborar mapas estadísticos locales con indicadores de: pobreza, Epidemiología, ambiente y psicosociales.

Rediseñar planes de emergencia alimentaria, de cooperación Interinstitucional en los barrios y conformación de equipos de trabajos para atender el alto riesgo social.

Fomentar desarrollos productivos a escala humana, incorporando pautas culturales de consumo de acuerdo a la identidad local, promoviendo las economías sociales y solidarias de protección del ambiente.

Construir redes de promotores sociales, provenientes de la sociedad civil y de instituciones del Estado, que estén retroalimentadas y abastecidas por múltiples actores para la circulación de la información de manera transversal (Estado - ONGs y ONGs entre sí).

Elaborar programas de desarrollo integral de las funciones de los agentes públicos del Estado, redefinir la función pública, promover la participación ciudadana en los ámbitos de educación no formal y formal.

Desarrollar políticas de prevención y promoción de la APS (atención primaria de la salud) y de recuperación de adicciones.

Generar infraestructuras adecuadas al sistema público de salud, incorporar profesionales idóneos en los servicios, e incorporar tecnología en los servicios de acuerdo al aumento de la densidad poblacional.

#### **4.4.2.1 Objetivos Específicos**

### **CONDICIONES SOCIALES Y SANITARIAS**

#### **a) Conocer las condiciones sociales, sanitarias y alimentarias de la población.**

- Generar un mapa de pobreza local
- Realizar un censo con información sanitaria y alimentaria
- Elaborar un cuadro evolutivo del indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas.
- Crear programas preventivos de la mortalidad infantil.

#### **b) Promover y difundir las experiencias y actividades culturales**

- Realizar encuentros inter organizacionales deportivos, culturales y sociales.

### **DESARROLLO HUMANO**

#### **a) Recrear la cultura del trabajo**

- Crear cooperativas de trabajo
- Generar programas de capacitación en oficios

#### **b) Desarrollar políticas de fortalecimiento familiar**

- Promover micro emprendimientos
- Generar encuentros familiares en la institución escolar.

### **c) Fomentar las formas asociativas**

- Desarrollar un programa de creación de empresas asociativas
- Crear un banco de alimentos.
- Crear y conseguir créditos blandos

## **CAPACITACIÓN**

### **a) Promover la transferencia de conocimiento**

- Capacitar a Agentes de Desarrollo Local.
- Capacitar a los emprendedores en comercialización
- Desarrollar programas de capacitación de oficios y artesanías
- Comprometer al sector privado para donar la tecnología en desuso
- Crear escuelas de oficios con participación privada.
- Fomentar programas de pasantías con beneficios impositivos.

### **b) Promover la integración social**

- Instalar talleres para personas con capacidades diferentes.
- Crear red de comunicación interorganizacional.
- Articular el funcionamiento de los talleres del Plan Estratégico

## **PREVENCIÓN Y SALUD INTEGRAL**

- Crear planes orientados a la promoción y la prevención de la salud.
- Controlar la implementación de las normativas vigentes en discapacidad.
- Difundir la prevención de la salud
- Llevar la salud a las escuelas.

- Cubrir necesidades de ciudadanos con capacidades diferentes
- Capacitar promotores de salud.

**a) Disminuir los índices de anemia, desnutrición y morbilidad infantil.**

- Desarrollar y monitorear programas de control sanitario
- Fortalecer los programas vigentes.
- Armar programa de capacitación/comunicación comunitaria.

**b) Promover la modernización del Hospital Municipal**

- Reorganizar el Talento Humano en los centros de atención primaria de la salud.
- Prever las asignaciones presupuestarias.
- Relevar las necesidades de infraestructura de RRHH, tecnológicas de Cada establecimiento.
- Elaborar programas de formación de RRHH
- Crear programas contra las adicciones.

## 4.5 LÍNEA ESTRATÉGICA URBANA AMBIENTAL

### 4.5.1 Matriz Dofa

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"><li>-Inexistencia de espacios verdes suficientes.</li><li>-Falta de plan urbano-ambiental.</li><li>-Incumplimiento a las normas medioambientales.</li><li>-Falta de redes cloacales.</li><li>-Insuficiente gestión ambiental.</li><li>-Censo catastral desactualizado.</li><li>-Desatención a las áreas periféricas urbanas deprimidas.</li><li>-Inexistencia de programas de educación ambiental a la población.</li><li>-Falta de categorización y de estudios de impacto ambiental.</li><li>-Ausencia de plan de forestación.</li><li>-Asimetrías urbano-ambientales.</li><li>-Falta de coordinación interinstitucional (Colegios).-</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Existencia de recursos internacionales disponibles para proyectos de desarrollo</li><li>Local.</li><li>-Aprovechamiento de nuevas tecnologías y experiencias internacionales para la</li><li>Planificación urbano-ambiental.</li><li>-Establecimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales.</li></ul>

<b>FORTALEZAS</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Localización territorial estratégica.</li> <li>-Potencial humano con voluntad de cambio a partir de toma de conciencia.</li> <li>-Posibilidad de integrar la cultura del trabajo con armonización del hábitat.</li> <li>-Plan Estratégico San Martín.</li> <li>-Compromiso de la gestión actual para la terminación de la red de conducción De aguas residuales.</li> <li>-Fortificar los modelos de participación.</li> <li>-Existencia de trazas viales de transporte primario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Incumplimiento de normas provinciales y nacionales.</li> <li>-Des actualización de las normas de uso del suelo.</li> <li>-Aumento de la contaminación ambiental.</li> </ul>

#### **4.5.2 Objetivos Generales**

Impulsar el desarrollo compatible con la utilización de diseños ecológicamente viables y/ sustentables.

Planificar el desarrollo territorial con aplicación de tecnologías ambientales adecuadas.

Estimular un mayor control participativo en las decisiones Medioambientales, sin comprometer a las generaciones futuras.

Adaptar la estructura urbanística a las condiciones espaciales y ambientales locales.

#### **4.5.2.1 Objetivos Específicos**

### **INFORMACIÓN**

#### **a) Propiciar la realización de estudios técnicos para la toma de decisiones territoriales.**

- Generar mecanismos de información
- Crear un mapa de indicadores Urbano Ambientales del territorio.

### **INFRAESTRUCTURA**

#### **b) Coordinar políticas de saneamiento ambiental con municipios vecinos.**

- Generar normativa y mecanismos de control para evitar la contaminación.
- Establecer convenios intermunicipales

#### **a) Incrementar áreas para espacios verdes.**

- Diseñar un plan de forestación y protección de especies.
- Promocionar la reserva de espacios verdes en las propiedades privadas

**b) Diseñar e incentivar la gestión integral de residuos sólidos**

- Crear una entidad para definir la gestión de los Residuos Sólidos Urbanos.
- Implementar un programa piloto de clasificación en origen.

**c) Elaborar programas para la conducción de aguas residuales**

**d) Establecer los mecanismos legales para la defensa de los derechos de los ciudadanos ante las empresas prestatarios de servicios para el cumplimiento de las inversiones previstas.**

**GESTIÓN PÚBLICA**

**a) Implementar el Programa de Veedurías Ciudadanas en las obras públicas**

Implementar un programa piloto de presupuesto participativo y promover la participación ciudadana en la toma de decisiones Urbano-Ambientales.

**b) Promover la difusión de la protección y el cuidado del Medio Ambiente.**

- Promover campañas de sensibilización ambiental.

## 5. METAS<sup>14</sup>

### 5.1 LINEA ESTRATEGICA MUNICIPAL

#### 5.1.1. Democracia Participativa<sup>15</sup>

- **Socialización e implementación de mecanismos.** Socializar mediante reuniones públicas e implementar con material impreso por el gobierno, los mecanismos existentes de participación ciudadana vigentes en el país que se enumeran a continuación, de acuerdo a la normatividad que los creo:

*Constitución Política de 1991*

*Ley 734 de 2002, Nuevo Código Único Disciplinario*

*Ley 962 de 2005, Ley Antitrámites*

*Ley 850 de 2003, por medio de la cual se reglamentan las Veedurías Ciudadanas*

*Ley 689 de 2001, por la cual se modifica parcialmente la ley 142 de 1994, ley de Servicios Públicos Domiciliarios.*

*Ley 489 de 1998, Sistema de Desarrollo Administrativo*

*Ley 472 de 1998, sobre las Acciones Populares y de Grupos*

*Ley 393 de 1997, Acción de Cumplimiento*

*Ley 80 de 1993, sobre Contratación*

*Ley 1150 de 2007, modifica la ley 80 de 1993 – contratación estatal.*

*Ley 134 de 1994, por la cual se dictan normas sobre Mecanismos de Participación Ciudadana*

---

<sup>14</sup> JARAMILLO, José Carlos. Dirección Estratégica. Segunda Edición. Bogota: Mc Graw-Hill. P. 87

<sup>15</sup> GOBIERNO EN LINEA. Mecanismos de participación ciudadana (en línea, marzo 30). Disponible en Internet:[www.google.com/www.transparencia.minagri.gob.cl/ciudadana.html](http://www.google.com/www.transparencia.minagri.gob.cl/ciudadana.html) -

*Ley 142 de 1994, ley de Servicios Públicos Domiciliarios*

*Ley 152 de 1994, ley Orgánica del Plan de Desarrollo - ley de Planeación Participativa*

*Ley 87 de 1993, de Control Interno*

*Ley 190 de 1995, Estatuto Anticorrupción*

*Decreto 2232 de 1995, reglamentario de la ley 190 de 1995*

*Decreto 1429 de 1995, reglamentario de la ley 142 de 1994*

*Decreto 2591 de 1991, por medio del cual se desarrolla el artículo 86 de la Constitución Política sobre la Acción de Tutela*

*Decreto 306 de 1992, por medio del cual se desarrolla el artículo 86 de la Constitución Política sobre la Acción de Tutela*

*Decreto 1382 de 2000, por medio del cual se desarrolla el artículo 86 de la Constitución Política sobre la Acción de Tutela*

*Directiva Presidencial No. 10 de 2002, para que la comunidad en general realice una eficiente participación y control social a la gestión administrativa.*

**Elección de representantes.** Promover la elección de los representantes de los barrios. A partir de las Asambleas de Acción Comunal identificar y motivar ciudadanos a asumir la participación ciudadana

### **5.1.2. Capacitación y Promoción**

**Promoción de la capacitación de los animadores o promotores sociales.**

**Elaborar programas de formación ciudadana para control de la gestión pública.** A partir de los existentes en “Cultura ciudadana” que se transmiten por las emisoras comunitarias.

**Posibilitar la capacitación de formadores.** A través de jóvenes pertenecientes al Consejo de Juventudes, y así cumplir con la misión encomendada por la ley de contribuir de desarrollar acciones para contribuir al desarrollo local

**Generar confianza, articulación y flexibilidad en integrantes de Instituciones.** Por medio de campañas de participación social en los barrios y desde las escuelas y el fomento de proyectos para vincular asociaciones de la comunidad.

**Liderazgo institucional.** Impulsar el ejercicio de un nuevo liderazgo institucional, con visión no solo al corto plazo, sino también al mediano y largo plazo; que no solo atiende lo urgente sobre lo importante (corto plazo, urgencia de la coyuntura); evite la captura política de las instituciones por los partidos; acabe con la inercia burocrática.

### **5.1.3. Cultura Participativa**

**Generar canales de participación.** Por medio de la participación ciudadana e institucional en talleres temáticos en los barrios, lograr la continuidad del Plan Estratégico

**Fomentar la identidad local.**

Rescatar la identidad de los distintos barrios. Del distrito mediante la Participación de las instituciones. Mediante la realización de actividades folclóricas, culturales y gastronómicas

**Programas de identidad.** Crear un programa para establecimientos educativos con la finalidad de realzar la identidad local de su radio de influencia.

**Propiciar acciones que fomenten la participación, la solidaridad y que brinden confianza en las instituciones.**

**Organizar actividades solidarias en el ámbito de las instituciones.** Por ejemplo que Umata diseñe un programa de huertas caseras, que socialice e implemente en los distintos barrios.

**Lograr el compromiso de los partidos políticos con el Plan Estratégico.** Después de sustentarles las ventajas y beneficios del plan.

**Participación de partidos políticos.** Asegurar la participación activa de los partidos políticos en el cumplimiento de la agenda local que surja del Plan Estratégico.

**Incentivar la adecuación de las instituciones a la realidad social de la comunidad.**

**Encuentros institucionales.** Promover la realización de encuentros en el ámbito institucional donde los representados opinen sobre cuestiones de interés común.

#### **5.1.4. Redes y Coordinación**

**Fomentar la creación de redes interinstitucionales de carácter Público y privado.** Por medio de la creación e implementación de programas en forma conjunta

**Jerarquizar la capacidad de acción de las instituciones.**

**Fomentar el voluntariado social.** Mediante la creación de entidades con la participación de los diferentes gremios locales, enfocadas a satisfacer necesidades de la población de estratos socio económicos bajos

**Diversificar los medios de generación de recursos en las instituciones.** Por medio de proyectos que respondan a las necesidades locales, a ser presentados a organizaciones sociales internacionales creadas para tal fin, dotadas de recursos económicos.

**Ampliar los canales de comunicación interinstitucional.** Mediante el envío de e-mails a correos creados para tal fin en estas instituciones, donde se reporten planes, programas y actividades.

## **5.2 LINEA ESTRATEGICA CULTURAL EDUCATIVA**

### **5.2.1. Gestión Cultural**

**Preservar y proteger el Patrimonio Histórico y Cultural.**

Realizar un inventario del Patrimonio Histórico y Cultural,

**Recursos para el patrimonio histórico.** Asegurar los recursos necesarios para la investigación, conservación y difusión del Patrimonio Histórico local.

**Centro cultural.** Crear en la Casa de la Cultura un Centro la sede del Museo el Archivo Histórico y la Biblioteca para investigadores. Además su diseño debe incluir un foro o teatro para representaciones escénicas, danzas o reuniones y una

biblioteca para investigadores. Su objetivo es ser la sede de todas las manifestaciones culturales de la población.

**Realizar eventos histórico – culturales.** Para recrear los elementos culturales propios y despertar el sentido de pertenencia de la población.

**Generar un plan cultural.** Que incluya todas las manifestaciones artísticas, teatro, cine, danzas, cuentería, música, motivación al acto de leer y creación de texto escrito a ser implementado durante todo el año, con énfasis en las fechas conmemorativas de la población.

**Cultura en los barrios.** Llevar programas culturales a los barrios como estrategia para desarrollar actividades para recrear el espíritu de manera sana, evitar el surgimiento de pandillas, sustraer tiempo a la televisión, en general para cultivar el desarrollo del espíritu a través de la cultura

**Programa de realización de talleres didácticos.** Dirigido a los diferentes roles sexuales, por rangos de edad, para capacitar en artes y oficios que utilicen como materia prima commodities producidos en la región a fin de desarrollar potenciales microempresas.

**Revalorizar a los artistas y artesanos locales.** Al dar a conocer y publicitar y promover sus productos.

**Organizar exposiciones.** De su obra y producción en espacios culturales.

**Organizar eventos culturales itinerantes.** Por las veredas, corregimientos y municipios vecinos.

**Realizar Ferias culturales.** Para dar a conocer obras de escritores locales y nacionales, de artesanías, y artes y ciencias.

**Apoyar financieramente al arte.** Dotar de premios a los concursos de arte, apoyar publicaciones de libros, efectuar grabaciones musicales, etc.

**Subsidio a estudios superiores.** Promover becas de estudio y especialización.

### **5.2.2. Educación**

**Colaboración municipal.** Promover la colaboración municipal en situaciones de emergencia, de infraestructura y servicios.

Organizar un equipo de mantenimiento municipal de emergencia.

**Monitoreo a las instituciones escolares.** Evaluar, controlar, gestionar coordinadamente con instituciones escolares y Consejo Escolar la infraestructura escolar.

**Generar proyectos para disminuir la deserción escolar.**

**Detectar** programas existentes nacionales y provinciales creados para tal fin.

**Programa contra la deserción escolar.** Implementar un programa de apoyo escolar para evitar la deserción.

**Sistema de becas y estímulos.** Implementar un sistema de becas y estímulos coordinando planes nacionales y departamentales existentes.

**Incremento de dotación escolar.** Aumentar la cantidad de becas en dotación escolar. (Cuadernos, libros, etc.).

Evaluar sistemáticamente los niveles de deserción escolar.

**Fomentar la implementación de programas para disminuir el Analfabetismo tradicional y funcional.**

**Plan Nacional de Alfabetización.** Apoyar, coordinar y garantizar la difusión y desarrollo del Plan Nacional de Alfabetización y de programas y esfuerzos comunitarios existentes.

**Promover programas para el descubrimiento y desarrollo de las potencialidades culturales, educativas y deportivas en la niñez y adolescencia.**

**Premios a la excelencia escolar.** Premiar y difundir los éxitos estudiantiles.

**Programa de deportes.** Promover un Programa de Deportes coordinado con las escuelas.

**Concursos y estrategias para el desarrollo físico e intelectual.** Promover concursos de arte y ciencias, torneos deportivos, olimpiadas, eventos y proyectos participativos.

**Promover proyectos educativos sustentables para la inserción laboral y la inclusión social.**

**Escuela de Horticultura y jardinería.** Crear, apoyar y evaluar un proyecto para la creación de una Escuela de Horticultura y Jardinería.

**Escuela de Artesanos.** Promover la creación de una escuela de artesanos.

**Promover la creación de una escuela de Arte.** Como estrategia para desarrollar las inquietudes artísticas de la población.

**Programas de formación técnica profesional.** Diseñarlos y promoverlos para identificar y desarrollar el talento humano local.

**Propuestas a la Gobernación del Departamento.** Después de investigar la disponibilidad de recursos presupuestales, elaborar propuestas para gestionar recursos.

**Programa de responsabilidad social.** Crearlo y desarrollarlo con los empresarios locales, para el sostenimiento de estrategias educativas, culturales y laborales sustentables

**Crear agenda conjunta de capacitación.** Con el sector empresarial, y generar empleo para la mano de obra local y además satisfacer a bajo costo, las necesidades laborales del sector agroindustrial.

**Programas para personas con capacidades diferentes.** Crearlos e implementarlos, en el área de la capacitación, para lograr la integración social y laboral de este segmento de la población.

### **5.2.3 Redes y Coordinación**

**Asegurar la comunicación efectiva de la gestión cultural y la difusión de la totalidad de las actividades culturales y educativas.**

**Relevar espacios públicos y privados.** Para darles otro uso en actividades culturales y educativas.

**Crear una red de artistas e instituciones.** Para la promoción de actividades culturales y educativas.

**Promover la creación de una Agenda Cultural Local.** Para la difusión de las actividades culturales y educativas ( impresa con distribución gratuita, incluida la pagina web del municipio).

**Coordinación institucional.** Promover la coordinación de las instituciones para el desarrollo de actividades culturales y educativas.

**Capacitación de animadores.** Capacitar animadores socio-culturales a partir de jóvenes seleccionados en el Consejo de Juventud

**Utilización de espacios públicos y privados.** Generar mecanismos de coordinación para el mejor aprovechamiento de espacios públicos y privados existentes.

**Articulación entidades.** Fomentar la articulación entre las instituciones educativas y las organizaciones comunitarias.

**Propender al acercamiento de las familias a actividades integrales culturales y educativas.**

**Organizar eventos participativos.** Para permitirles una activa participación en los mismos, incluyendo los festejos locales

## **Generar recursos para el financiamiento Cultural Educativo**

**Conseguir recursos privados.** Incluir en los programas culturales y educativos a las empresas con responsabilidad social empresarial que disponen de recursos para este fin.

**Descentralizar la cultura la recreación y el deporte.** Mediante la creación del Instituto para la recreación, el deporte y la cultura (IMDER), que permite acceder via proyecto, a recursos de Coldeportes y Colcultura.

**Capacitación en formulación de proyectos.** A los responsables de la cultura la recreación y el deporte y dotarlos así del conocimiento necesario para la elaboración de los mismos, a bajo costo y en el momento requerido.

## **5.3 LINEA ESTRATEGICA PRODUCTIVA**

### **5.31. Redes Y Asociativismo**

**- Promover la construcción de redes de asociatividad.**

- **Diseñar e implementar red interna.** De comunicación entre las diferentes empresas radicadas en el municipio.
- **Desarrollo de la asociatividad.** Impulsar los principios cooperativistas/asociativistas con los actores del sector productivo
- **Compromiso sector público y privado.** Comprometer al sector público y las asociaciones privadas a fomentar las redes asociativas.

**- Implementar amplia red de vinculación socioeconómica e/los actores**

- **Red de datos del sector productivo.** Elaborar una base de datos actualizada del sector productivo local (industria, comercio y servicios).
- Fortalecer los mecanismos de comunicación entre los diferentes
- Actores del sector productivo
- Publicar una Guía de Industria y Comercio
- Publicación de los resultados del Censo de Industria y Comercio

**5.3.2. Política Productiva Local**

**- Radicación de nuevas empresas.** Promover la radicación de empresas en el Distrito.

- **Censo agroindustrial.** Realizar un censo agroindustrial completo incluyendo microempresas

**- Promover el empleo.**

- **Censo de demanda de mano de obra.** Realizar un censo municipal de necesidades de oficios por parte de la Oficina de Industria, Comercio y Servicios.

- **Crear el Sistema Informático municipal.**

- **Generar bolsas de empleos.**

**- Revisión de estructuras jurídicas.** Modernizar las estructuras jurídico/administrativas del Municipio para promover las actividades económicas del distrito.

- **Capacitación profesional.** Profesionalizar a los empleados municipales
- .
- **Definir política productiva local**
- **Apoyo a las PYMES.** Promulgar una ordenanza que favorezca a las PYMES que se dediquen a generar valor agregado (productiva/servicios) y que demuestren compromiso con el desarrollo del territorio.

### **5.3.3. Comercio**

- **Incentivar la radicación del comercio minorista.**
- **Definir una política estratégica comercial para todo el municipio**
- Creación de un área municipal de gestión de comercio para toda la actividad, para gestionar, articular, difundir, promover el comercio.
- Creación mediante la vinculación entre actores del programa “Compre San Martín”.
- **Generar herramientas para favorecer la competitividad de los comercios en los barrios.**
- **Fomentar el Compre Local.**

#### **5.3.4. Infraestructura**

- **Creación de Zona de Servicios.** Aprovechar el desvío de la población de la Troncal a la Costa Atlántica, para crear una zona de servicios a los turistas (con restaurante, motel, surtidor de gasolina, droguería, venta de artesanías), que permita la reubicación laboral de los negocios ubicados en la antigua vía.

- **Reordenar la circulación del tránsito pesado.** Con motivo del desvío de la Troncal a la costa Atlántica

- **Adecuar lo urbano ambiental al ecosistema**

- **Red de colectores.** Terminar la construcción de la red de aguas servidas.
- Acciones para el cierre del Botadero de basura a cielo abierto. Terminar las acciones de mitigación de impactos negativos.

#### **5.3.5. Cultura Empresarial**

- **Integrar al empresario con el entorno social. Fomentar la integración del empresario con el entorno social local involucrándolo en actividades de socialización**

- **Propiciar la articulación de los micros empresarios.**

- **Fomentar el compromiso del empresario con el territorio.**

- **Revalorizar la figura del empresario como generador de riqueza.**

- Instituir la distinción San Martín al mejor empresario local.

- **Promover la construcción de una identidad empresarial local.**

- **Certificación empresarial Normas ISO.** Promover el acceso empresario a sistemas de certificación de mejora continua.

### **5.3.6. Conocimiento**

**- Contribuir a la construcción y generación de un entorno territorial competitivo e innovador.**

- **Convenios interinstitucionales.** Realizar convenios entre las universidades regionales, gremios, entidad de intermediación laboral, y municipio para la ubicación laboral, de egresados locales de universidad y centros tecnológicos.

- **Articulación universidades empresas.** Vincular las Universidades con las necesidades de las empresas, dictar cursos de capacitación para las nuevas necesidades productivas.

**- Fomentar la articulación entre el sector del conocimiento y el productivo.**

- **Capacitación a desempleados.** Capacitar en oficios a personal desempleado en labores agroindustriales de palma aceitera, cacao y caucho.

**- Promover centros de capacitación y entrenamiento en oficios relacionados con la política productiva definida por el municipio.**

- **Censo de idóneos.** Realizar un Censo de idóneos en diferentes oficios para la formación de un plantel de docentes capacitadores.

- **Creación de Programas de Capacitación.** En oficios en los centros educativos y de formación.

- **Integrar las instituciones educativas con la ciencia, tecnología e innovación.**

- **Promover en los estudiantes la cultura del trabajo y emprendimiento.**

## **5.4 LINEA ESTRATEGICA SOCIAL SALUD**

### **5.4.1. Condiciones Sociales Y Sanitarias**

- **Conocer las condiciones sociales, sanitarias y alimentarias de la población**

- **Mapa de pobreza local. Muestra** la distribución espacial de la población que vive bajo la línea de pobreza. Mide variables como desigualdad en el ingreso, índice de pobreza, desarrollo humano, desempeño ambiental, calidad de vida, vehículos automotores, usuarios de Internet, teléfonos fijos, teléfonos celulares, consumo eléctrico Percapita y emisiones de co2 Percapita
- Realizar un censo con información sanitaria y alimentaria de la población del municipio. Para establecer la realidad de las condiciones de salud y alimentación de la población
- **Establecer la evolución del indicador de Necesidades Básicas**
- **Insatisfechas.** Determinando la tendencia hacia el incremento o disminución de las mismas
- Crear programas preventivos de la mortalidad infantil.

**- Promover y difundir las experiencias y actividades culturales para generar inclusión social.**

- Realizar encuentros interorganizacionales. Con el propósito de intercambiar experiencias, logros, dificultades en la gestión de cada organización.

#### **5.4.2. Desarrollo Humano**

**- Recrear la cultura del trabajo, revalorizando lo creativo y artesanal**

- **Crear cooperativas de trabajo.** Y así hacer el tránsito de organizaciones de la economía informal a la formal, para ofrecer una alternativa laboral a sectores de la población.
- Generar programas de capacitación en oficios ofreciendo salida laboral.

**- Desarrollar políticas de fortalecimiento familiar**

- **Promover micro emprendimientos.** A partir de la implementación de cursos de capacitación técnicos y de la articulación a fuentes de financiación departamental y nacional
- **Generar encuentros familiares en las instituciones escolares.** Para analizar con el grupo familiar potenciales emprendimientos a implementar.

**- Fomentar la implementación de formas asociativas.** En forma de economías sociales y solidarias y la cultura participativa (cooperativas de trabajo, de vivienda, etc.)

**- Crear un banco de alimentos.** Para aliviar la situación alimentaria de familias con Necesidades Básicas Insatisfechas

### 5.4.3. Capacitación

#### - Promover la transferencia de conocimiento en todos los niveles y actores

- **Capacitar a Agentes de Desarrollo Local.** Seleccionados de integrantes del Consejo de Juventudes, técnicos y tecnólogos raizales
- **Capacitar a los emprendedores en el área de comercialización.** Para asegurar la permanencia en el mercado de los emprendimientos creados.
- **Desarrollar programas de capacitación de oficios y artesanías.** Para insertar en la economía a los habitantes desempleados.
- **4 Comprometer al sector privado para donar tecnología descontinuada.** Que pueden ser objeto de uso en microemprendimientos que carecen de modo para adquirirla.
- **Creación de escuelas de oficio.** Creadas a partir de la Responsabilidad Social Empresarial de las empresas privadas locales.
- Fomentar programas de pasantías con beneficios impositivos.

#### - Promover la integración social

Elaborar programas de integración e inclusión de jóvenes y ancianos, promover el deporte y aprovechamiento de los espacios verdes y públicos, elaborar programas de participación juvenil de música y arte y tolerancia de la diversidad cultural, religiosa y sexual.

- **Instalar talleres protegidos e implementar cursos.** Para personas con capacidades diferentes, con el propósito de rehabilitarlos socialmente y permitirles acceder a la autosuficiencia
- **Crear red de comunicación interorganizacional.** Para compartir experiencias, logros y dificultades en la respectiva dinámica de su actividad
- **Articular el funcionamiento de los talleres del Plan Estratégico.** Para articular relaciones constructivas entre las instituciones.

#### **5.4.4. Prevención Y Salud Integral**

##### **- Promover la cobertura universal de la salud**

- Crear planes orientados a la promoción y la prevención de la salud.
- Controlar la implementación de la normatividad vigente sobre discapacidad

##### **- Difundir masivamente programas de prevención de la salud.**

- Llevar la salud a las escuelas, fortaleciendo los programas existentes.
- Cubrir necesidades de ciudadanos con capacidades diferentes. En elementos como medicación, equipamiento necesario; supresión de barreras arquitectónicas.
- Capacitar promotores de salud.

##### **- Disminuir los índices de anemia, desnutrición y morbilidad infantil.**

- Desarrollar y monitorear programas de control sanitario que impacte a la población con más riesgo.
- Fortalecer los programas vigentes.
- Armar programa de capacitación/comunicación comunitaria.

##### **- Promover la modernización del Hospital Municipales**

- Reorganizar los RRHH en los centros de atención primaria de la salud.
- Rever las asignaciones presupuestarias.
- Relevar las necesidades de infraestructura de RRHH, tecnológicas de Cada establecimiento.
- Elaborar programas de formación de RRHH para atender población de bajos recursos económicos, migrantes y ancianos.

- Crear programas y organizaciones de lucha contra las adicciones.

## **5.5 LINEA ESTRATEGICA URBANO AMBIENTAL**

### **5.5.1. Creación De Información**

- **Propiciar la realización de estudios técnicos para soportar decisiones sobre el territorio.**

- **Generar mecanismos de información.** Crear bases de datos sobre componentes ambientales (suelos, fuentes hídricas, aguas freáticas, contaminación); infraestructura; población por sexos y rango de edades; patrimonio cultural.
- **Indicadores urbanos ambientales.** Crear un mapa de indicadores Urbano, para controlar la evolución de los componentes ambientales del territorio.

### **5.5.2. Infraestructura**

- **Coordinar políticas de saneamiento ambiental.** Debido a la interrelación de factores ambientales intermunicipales, que pueden generar impactos ambientales negativos, es necesario coordinar políticas de saneamiento ambiental con los municipios cercanos.

- **Generar normativa y mecanismos de control.** Para evitar la contaminación de los componentes ambientales.
- **Convenios intermunicipales.** Establecer convenios con municipios vecinos para la conservación de las cuencas hídricas.

- **Incrementar áreas para espacios verdes.** Como estrategia para hacer sustentable la calidad del aire

- **Diseñar e implementar un plan de forestación y protección de especies.**  
Para evitar el deterioro de los suelos y evitar la destrucción de la fauna nativa
- Promocionar reserva de espacios verdes. En las propiedades Privadas, a través de exenciones impositivas.

- **Diseñar e incentivar la gestión integral de residuos sólidos industriales y urbanos.** Para evitar, entre otras, la contaminación de las fuentes hídricas, las aguas freáticas, generar olores indeseables y evitar el desarrollo de vectores de contaminación, así como patologías en los asentamientos humanos cercanos.

- Crear una entidad que diseñe e implemente la gestión de los Residuos Sólidos Urbanos.
- Implementar un programa piloto de clasificación en origen.

- **Elaborar programas para la realización de obras de conducción de aguas residuales y servicios integrales.**

- Establecer los mecanismos legales para la defensa de los derechos de los ciudadanos ante las empresas prestatarios de servicios para el cumplimiento de las inversiones previstas.

### **5.5.3. Gestión Pública**

- **Implementar el Programa de Veedurías Ciudadanas en las obras públicas**

- Implementar un programa piloto de presupuesto participativo y promover la participación ciudadana en la toma de decisiones Urbano-Ambientales.

- **Promover la difusión de la protección y el cuidado del Medio**

**Ambiente.**

- Promover campañas de sensibilización ambiental.

## 6. CONCLUSIONES

-El Plan Estratégico de Desarrollo del Municipio de San Martín, Cesar, esta basado en la información primaria recopilada por la intervención de los distintos segmentos poblacionales representativos que participaron en los diferentes talleres de diagnóstico del Plan de Desarrollo de la presente administración Municipal.

-El Plan Estratégico, ante la ágil dinámica del contexto interno y externo, es un documento susceptible a cambios, lo que implica ser sometido a evaluaciones periódicas, por lo tanto es imperativo modificar los proyectos establecidos o agregar unos nuevos.

-Para hacer reales los avances de planificación del desarrollo planteados en el Plan, el Municipio de San Martín debe encauzar esfuerzos y recursos hacia la ejecución de los ejes estratégicos identificados.

-Aunque el documento es la principal guía para orientar la gestión de la Administración local, en los próximos cinco (5) años, este requiere de una planificación anual para establecer lo a realizar en este periodo de tiempo.

-No se puede dejar de resaltar la colaboración y participación de las autoridades y dirigentes durante el proceso de formulación del Plan, aporte fundamental en la recolección de la información primaria.

## **7. RECOMENDACIONES**

-El Plan Estratégico, para alcanzar el conocimiento de las instituciones y organizaciones de la población, requiere de difusión y socialización, para que, a su vez, los habitantes del Municipio introyecten y colaboren para alcanzar la visión del futuro del Municipio.

-Para que el Plan se convierta en útil instrumento de gestión de desarrollo local, de acuerdo a su Misión Institucional, le corresponde a la Administración Municipal, desempeñar el papel de promotor, concertador y generador de las condiciones requeridas para impulsar el Desarrollo Municipal.

## **BIBLIOGRAFIA**

DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADISTICA. Censo poblacional 2.005. Bogota.. 2.006. 269p.

JARAMILLO PEREZ, José Carlos. Dirección Estratégica. Segunda Edición. Bogota: Mc Graw-Hill. 265p.

QUINTERO GOMEZ, Pedro. Anotaciones para la elaboración de la historia de San Martín.

RODRIGUEZ POTTELLA, Marlene. Manual de Planificación Estratégica para Instituciones Universitarias". México: Fedupel. 2.003. 178p.

SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE SAN MARTIN. Esquema de Ordenamiento Territorial de San Martín – Cesar. 2.003. 198p

STEINER, George. Planificación estratégica, lo que todo Director debe saber. México: CECSA. 2.003. 318p.

UNIVERSIDAD DE MALAGA. Plan Estratégico 2.009 – 2.012. Málaga. 2.008. 267p.

## **ENTREVISTAS**

Entrevista con Edwin Bahamòn, Secretario de Planeación Municipal de San Martín – Cesar. Mayo 30 de 2.009

## **BIBLIOGRAFIA EN INTERNET**

GOBIERNO EN LINEA. Mecanismos de participación ciudadana (en línea, marzo 30). Disponible en Internet:[www.google.com/www.transparencia.minagri.gob.cl/ciudadana.html](http://www.google.com/www.transparencia.minagri.gob.cl/ciudadana.html) -